

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EXPORT ROSES DEL ECUADOR EXPROSES S.A."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día 15 de Marzo de dos mil trece, a las 10H30, en el inmueble de las calles Pradera E7-97 y San Salvador, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores: **ADRIAN GUERRERO CHAVEZ**, accionista de la compañía y a su vez Gerente General de la compañía ; y, **MARCELA YAZMINA FLORES FLORES**, accionista y quien en su calidad de Presidente de la Compañía, preside la presente Junta General; quienes son la totalidad de Accionistas de la Compañía, y por lo mismo acuerdan por unanimidad, instalarse en Junta Universal, designado para este efecto como secretario Ad/hoc a el señor **CRISTINA FLORES**, a quien por unanimidad de los Accionistas, le nombran como Secretario Ad/hoc de la presente Junta Universal, quien acepta dichas funciones. Por disposición de quien dirige la presente Junta, el secretario nombrado procede a formar la Lista de Accionistas según la Ley; una vez realizada, y por encontrarse reunido el **100%** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a efectos de lo cual y por todos los Accionistas reunidos, resuelven por unanimidad, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

La Presidente de la Compañía, y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas reunidos, si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, a lo cual, de manera unánime responden sí, hecho por el cual, se dispone a el Secretario Ad/hoc, proceda a formar la Lista de los accionistas presente conforme la Ley; una vez realizada habiéndose constatado que está reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los Accionistas presentes, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre los resultados económicos del periodo Enero a Diciembre 2012.

Puestos de esta forma los puntos del orden día a resolverse en la presente Junta, los accionistas presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2012.-**

Interviene la Presidenta de la compañía Sra. Marcela Yazmina Flores Flores, haciendo conocer el particular.

Una vez revisados los estados financieros del 2012, se da a conocer que estos fueron negativos, ya que la compañía durante este periodo solo realizo inversiones de instalación y construcción de la finca para poder comenzar a producir en el siguiente ejercicio económico. Resuelto este único punto del día de esta Junta, los Accionistas reunidos, conceden un receso a efectos de que el secretario nombrado proceda a redactar el Acta respectiva; y, una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas en esta Junta Universal, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 11H25, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario Ad/hoc que certifica.



**ADRIAN GUERRERO CHAVEZ**  
Accionista – Gerente General



**MARCELA YAZMINA FLORES FLORES**  
Accionista – Presidente



**MARIA CRISTINA FLORES**  
Secretario Ad/hoc.